MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS GUATEMALA, C. A.

ACUERDO MINISTERIAL DE PRESUPUESTO No. 043-2007

Guatemala, 20 de marzo del 2007

EL MINISTRO DE FINANZAS PUBLICAS

CONSIDERANDO:

Que el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda solicita autorización a una modificación de asignaciones, dentro de su Presupuesto de Egresos vigente, con el propósito de incrementar la asignación de varias obras de los proyectos "Mejoramiento de Carreteras", "Supervisión del Mantenimiento de la Red Vial" y "Construcción y Ampliación de la Infraestructura de Aeródromos" del Programa 98 "Programa de Reconstrucción originado por la Tormenta Tropical Stan", a fin que la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL- regularice compromisos pendientes del ejercicio fiscal próximo pasado en materia de mejoramiento de pistas aéreas y carreteras, y de supervisión vial;

CONSIDERANDO:

Que es procedente autorizar la modificación de asignaciones mencionada, en virtud de que se han llenado los requisitos legales correspondientes y tomando en consideración el Dictamen Número () 1 6 7 emitido por la Dirección Técnica el Presupuesto;

POR TANTO;

Con base en lo que establece el Decreto No. 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto, artículo 32., numeral 2., literal c);

ACUERDA:

<u>Artículo 1.</u> Aprobar dentro del Presupuesto de Egresos vigente del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, la modificación de asignaciones, contenida en el comprobante de modificación presupuestaria forma C02 que a continuación se indica:

COMPROBANTE		FUENTE DE FINANCIAMIENTO		VALOR Q.	
NUMERO	INSTITUCION	ORIGEN	DESTINO	DEBITO	CREDITO
43	Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda	29	29	16,691,320	16,691,320

Fuente de Financiamiento:

29 "Otros recursos del tesoro con afectación específica"

MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS GUATEMALA, C. A.

RESUMEN DEL MOVIMIENTO PRESUPUESTARIO (Cifras en Quetzales)

RESUMEN	DEBITO	CREDITO	
Total:	16,691,320	16,691,320	
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda	16,691,320	16,691,320	
Componentes de Inversión:	16,691,320	16,691,320	
Categoría programática "Proyecto"	16,691,320	16,691,320	

Artículo 2. Las operaciones que se derivan de la presente modificación de asignaciones por valor de DIECISEIS MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y UN MIL TRESCIENTOS VEINTE QUETZALES EXACTOS (Q.16,691,320) contenidas en el presente Acuerdo Ministerial de Presupuesto, surten efectos a partir de la fecha del mismo, debiendo la Dirección Técnica del Presupuesto realizar las operaciones presupuestarias correspondientes.

EL MINISTRO DE FINANZAS PUBLICASNAN

Hugo Eduardo Beteta Méndez - Ruíz MINISTRO DE FINANZAS PUBLICAS

EL VICEMINISTRO DE FINANZAS PUBLICAS

Lic. Editein Genunni Verbena VICEMINISTRO DE FINANZAS PUBLICAS

